



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

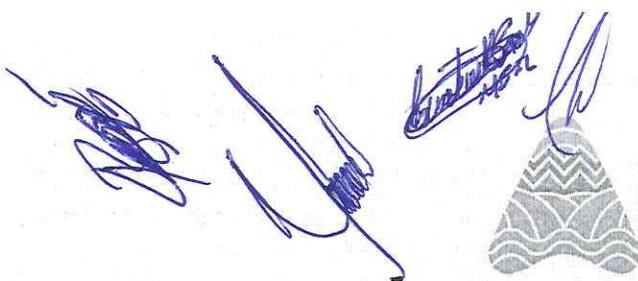
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, en las instalaciones del patio central ubicadas en calle Morelos sin número, Colonia centro, C.P.50900, Villa de Almoloya de Juárez, Méx., siendo las 13:00 horas del día 20 de mayo del 2024, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

El Ing. **Alfredo Iván Álvarez Jaime**, **Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN** expresa su **Mensaje de Bienvenida**, haciendo especial énfasis en la necesidad de identificar las principales problemáticas que existen en Almoloya de Juárez, así como exponer las posibles soluciones para crear una propuesta de solución ante una problemática en particular, para lo cual la UIPPE Municipal funge como la encargada de crear esa sinergia entre las Unidades Administrativas de Almoloya de Juárez y COPLADEM, a fin de tener una participación activa y proporcionar información valiosa que sirva para poner en marcha proyectos que beneficien a la ciudadanía de este gran Municipio. Así mismo, con **Voluntad y Trabajo Firme**, estamos haciendo de este bello municipio un lugar que trasciende.

Acto seguido el Ing. **Alfredo Iván Álvarez Jaime**, **Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN**, declaro formalmente el inicio de la Sesión solicitando al **C. Antonio de Jesús Serrano Salazar**, **Encargado del Despacho de la UIPPE y Secretario Técnico del COPLADEMUN** de inicio con el desahogo del orden del día.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el **C. Antonio de Jesús Serrano Salazar**, **Secretario Técnico**, pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 inciso a) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 51, 82 fracción VII, 84, 85 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se informa que se cuenta con el quórum legal para la celebración de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Al no existir inconveniente al respecto, en uso de la palabra para el desahogo del **punto número dos**, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del COPLADEMUN, someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta.

ORDEN DEL DIA

- I. Registro de Asistencia.
- II. Declaración del Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación, exposición y en su caso aprobación de las principales problemáticas de Almoloya de Juárez así como su posible solución, información con la cual se dará cumplimiento a lo solicitado por el COPLADEM para el proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México.
- V. Asuntos Generales
- VI. Término de la sesión y Clausura, a cargo del Ing. Alfredo Iván Álvarez Jaime, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

Le informo señor Presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la presente sesión y agotados los primeros 3 puntos del orden del día el Presidente del COPLADEMUN solicitó al C. Antonio de Jesús Serrano Salazar, Encargado del Despacho de la UIPPE y Secretario Técnico del COPLADEMUN continuar con el desarrollo del Orden del día.

PUNTO NO. IV

Presentación, exposición y en su caso aprobación de las principales problemáticas de Almoloya de Juárez así como su posible solución, información con la cual se dará cumplimiento a lo solicitado por el COPLADEM para el proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Relativo al punto cuatro, el **Secretario Técnico se dispone a informar lo siguiente:**

Exposición de Motivos

Los trabajos de esta sesión emanan de una solicitud de información realizada por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) que a la letra dice "llevar a cabo una sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), donde se expongan las principales problemáticas del municipio y la región a la que pertenece, así como las posibles propuestas de solución..."

Por lo cual, el objetivo de esta sesión es recabar la información solicitada a través de sus participaciones, es por ello que nos disponemos a abrir un espacio en esta sesión para que, los asistentes y miembros de COPLADEMUN tengan a bien tomar la palabra para hacer mención de alguna problemática que hayan identificado, describir un breve contexto y exponer la solución al respecto.

Les pedimos que sus participaciones se lleven a cabo en orden y se dispongan a alzar su mano para otorgarles la palabra, los escuchamos.

Una vez agotado el punto, cedo el uso de la Palabra al Presidente del Comité, quien sometió la aprobación del punto, a consideración de los integrantes del Comité, solicitando a los presentes que quienes estuvieran de acuerdo lo manifestaran levantando la mano; siendo estos aprobados por unanimidad.

Aprobado el punto y como acto seguido, el **Presidente del COPLADEMUN** solicitó al **Secretario Técnico del COPLADEMUN**, continuar con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día.

PUNTO NO. VIII Asuntos Generales

Dando cumplimiento al punto número octavo correspondiente a **Asuntos Generales** del orden del día: el **Presidente del COPLADEMUN** solicitó al **C. Antonio de Jesús Serrano Salazar, Encargado del Despacho de la UIPPE** y **Secretario Técnico del COPLADEMUN** dar continuidad.

El **Secretario Técnico del COPLADEMUN**, informó a los presentes que no se registró ningún asunto general por lo que cedo el uso de la palabra al **Presidente del Comité** para agotar el último punto del Orden del Día



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO NO. IX

Termino de la sesión y Clausura, a cargo del Ing. Alfredo Iván Álvarez Jaime, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Almoloya de Juárez y Presidente del COPLADEMUN

El Ing. Alfredo Iván Álvarez Jaime, Presidente Municipal por Ministerio de Ley y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN de Almoloya de Juárez, dio inicio a su intervención, reconociendo, el trabajo y la participación de todos los que integran la Administración Pública Municipal y de los integrantes del Comité, de esa manera concluyó los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, siendo las 13:30 horas, del 20 de mayo del 2024, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales. - - - - -

----- CONSTE -----

ING. ALFREDO IVAN ÁLVAREZ JAIME
PRESIDENTE MUNICIPAL POR
MINISTERIO DE LEY DE ALMOLOYA DE
JUAREZ Y PRESIDENTE DEL
COPLADEMUN

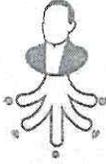
LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MEXICO (COPLADEM)

C. ANTONIO SOTELO ESPINOZA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y
VICEPRESIDENTE DEL COPLADEMUN

DR. JAIR JESÚS SÁNCHEZ VALDÉS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL
VALLE DE TOLUCA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR ACADÉMICO

MTRA. BÁRBARA MIRANDA DELGADO
COORDINADORA DE FORTALECIMIENTO A
NIVEL ESTATAL DEL UNFPA Y
REPRESENTANTE DE ORGANISMOS
INTERNACIONALES

C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACION Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COPLADEMUN



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MTRO. ROBERTO SÁENZ BELLANGER
DIRECTOR DE GOBIERNO DE
RESULTADOS Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COPLADEMUN

LIC. CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PÚBLICO

SAMUEL ENRIQUE HERNANDEZ CUERO
ENCARGADO DE LA PRIMERA REGIDURÍA
Y REPRESENTANTE DEL SECTOR
PÚBLICO

C. OMAR INIESTA ENSASTIGA
COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

CLAUDIA IVETTE ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA NOVENA REGIDURÍA
Y REPRESENTANTE DEL SECTOR
PÚBLICO

C. SAYURI DOLORES FLORES
CUARTA REGIDORA Y ASESORA TÉCNICA DEL
COPLADEMUN

C. LUIS ROMAN ARIAS QUIROZ
REPRESENTANTE DE COPACI DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ

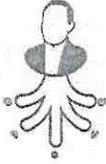
PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA
CASTILLO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DEL DIF

C. ELISA HERNÁNDEZ RAYÓN
SEGUNDA REGIDORA

C. JORGE VEGA VIEYRA
TERCER REGIDOR

C. ISIDRO ARAUJO MERCADO
QUINTO REGIDOR

C. ALBERTO MELÉNDEZ RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C. JOSÉ LUIS BASTIDA RAMIRO
SEPTIMO REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMOS
OCTAVA REGIDORA

MIRA. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. SANDRA TORRES FLORES
TESORERA MUNICIPAL

MTRO. FELIPE AGUILAR HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DE
PRESIDENCIA

MTRO. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO PARTICULAR

C. ANTONIO SOTELO ESPINOZA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MARTHA STEPHANIE SOLIS GÓMEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GERMAN ALEXANDER DE LA CRUZ
RAMIREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

C. CHRISTIAN PARRA FABIÁN
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD

LEONARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE

P.P.T. MIREYA SÁNCHEZ DE LA O
DIRECTORA DEL IMPLAN



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ING. FELIPE MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MTRO. LUIS DAVID MORENO ROJAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

COMISARIO ABEL VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPAL

MARÍA MONSERRAT ESQUIVEL ROCHA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

JUAN EVERARDO RAMÍREZ ÁLVAREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
CAMPO

ALAN REYES MORENO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE

SUSANA ARRIAGA MIGUEL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

JESSICA MARLEN JASSO ENGUILO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ
MALVAEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ERIK ALEJANDRO FUENTES GALVÁN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LA
PIROTECNIA

ELIZABETH VARGAS ÁLVAREZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
CULTURA Y TURISMO

PROF. RAFAEL GARDUÑO GARCÍA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

LIC. TANIA PATRICIA FIGUEROA
VILCHIS
DIRECTORA DE JURÍDICO Y
CONSULTIVO

LIC. CHRISTIAN ESTRADA DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EDER OVANDO VALDÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MACIMIANO VALDÉS AVEDAÑO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS

ANGEL TAPIA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE OPDAPAJ

HECTOR VINICIO RODRÍGUEZ LOPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE GOBIERNO
ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA

LILIA ISELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE PREVENCIÓN DEL
DELITO

PEDRO GÓMEZ ALBARRÁN
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO

MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y
ATENCIÓN DIGITAL

MTR. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE GIRAS Y LOGÍSTICA.

LIC. JESUS JUVENAL VAZQUEZ
SALGADO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

T.A.M.P.I. CRISTIAN ANTONIO DE LA CRUZ
ZETINA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



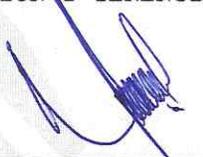
Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

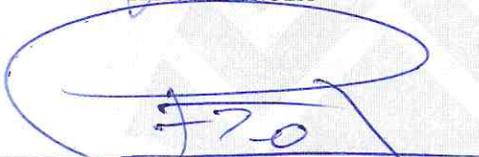
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"


MARY CARMEN CASTRO ISLAS
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA


LORENA IVETTE VACA MORENO
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA


LIC. ANA KAREN RODRIGUEZ QUIJADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. RIGOBERTO MARCELINO NIEMBRO VELEZ
TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS
HUMANOS


LIC. PEDRO LANDEROS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF


YARENY YESENIA DOROTEO SANDOVAL
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES



Proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ		Localidad o colonia: TODO EL MUNICIPIO	
Rango de edad: <input type="checkbox"/> Menor de 12 años <input type="checkbox"/> 12 a 17 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 45 años <input type="checkbox"/> 45 a 59 años <input type="checkbox"/> De 60 años en adelante		¿Pertenece a alguna Asociación Civil?: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?: _____	
¿Con cuál grupo poblacional se identifica?:		<input checked="" type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Adultos Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Comunidad LGBTQ+ <input type="checkbox"/> Jóvenes	
Principal problemática: Las vías de comunicación terrestre que tiene el Municipio de Almoloya de Juárez ya no se encuentran en óptimas condiciones, existe una alta demanda ciudadana que solicita encementados y mejoramiento en sus caminos.			
Propuesta de solución: Impulsar un programa de mejoramiento a las vías de comunicación terrestre, que permite mejorar los caminos e incrementar los tramos de concreto hidráulico.			



Proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ		Localidad o colonia: TODO EL MUNICIPIO	
Rango de edad: <input type="checkbox"/> Menor de 12 años <input type="checkbox"/> 12 a 17 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 45 años <input type="checkbox"/> 45 a 59 años <input type="checkbox"/> De 60 años en adelante		¿Pertenece a alguna Asociación Civil?: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?: _____	
¿Con cuál grupo poblacional se identifica?:		<input checked="" type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Adultos Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Comunidad LGTBTTIQ+ <input type="checkbox"/> Jóvenes	
Principal problemática: <p>La capacidad del edificio de la Presidencia Municipal es insuficiente para la prestación de servicios de calidad a todos los habitantes de Almoloya de Juárez, en respuesta a ello, se han habilitado inmuebles que desafortunadamente no son parte del patrimonio municipal y tienen un impacto en la economía al tener que solventar los pagos por los mismos.</p>			
Propuesta de solución: <p>Crear un Centro de Servicios Administrativos en donde se encuentren todos los servicios que presta la Administración Pública de Almoloya de Juárez, todos contenidos en un mismo lugar, todos con acceso fácil y sencillo y seguro, y finalmente, un lugar en donde se brinde atención digna y de calidad a la población de Almoloya de Juárez.</p>			



Proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ		Localidad o colonia: TODO EL MUNICIPIO	
Rango de edad: <input type="checkbox"/> Menor de 12 años <input type="checkbox"/> 12 a 17 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 45 años <input type="checkbox"/> 45 a 69 años <input type="checkbox"/> De 60 años en adelante		¿Pertenece a alguna Asociación Civil?: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?: _____	
¿Con cuál grupo poblacional se identifica?:		<input checked="" type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Adultos Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Comunidad LGBITTIQ+ <input type="checkbox"/> Jóvenes	
Principal problemática: <p>Carencia en tecnologías para brindar y garantizar la seguridad en la ciudadanía de Almoloya de Juárez, derivado del incremento en la población, las tecnologías y los equipos con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública de Almoloya de Juárez comienzan a ser insuficientes.</p>			
Propuesta de solución: <p>Crear un programa de actualización de las tecnologías para garantizar la seguridad, a través de equipos de VIDEOVIGILANCIA, DRONES, EQUIPAMIENTO TÁCTICO A ELEMENTOS, entre otras herramientas, con una conectividad dentro del Municipio se puede mejorar la seguridad, aunado a ello, con el mejoramiento tecnológico se tiene la posibilidad de crear una interconectividad municipal lo que permite tener una Red de Seguridad Intermunicipal.</p>			



Proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ		Localidad o colonia: TODO EL MUNICIPIO	
Rango de edad: <input type="checkbox"/> Menor de 12 años <input type="checkbox"/> 12 a 17 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 45 años <input type="checkbox"/> 45 a 59 años <input type="checkbox"/> De 60 años en adelante		¿Pertenece a alguna Asociación Civil?: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?: _____	
¿Con cuál grupo poblacional se identifica?:		<input checked="" type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Adultos Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Comunidad LGBTQITIQ+ <input type="checkbox"/> Jóvenes	
Principal problemática: Recuperación del manantial "Ojo de Agua"			
Propuesta de solución: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistema de fitorremediación en la zona donde desemboca el agua y se une a río. ➤ Separar la infraestructura de drenaje de las viviendas adyacentes, puesto que se une con las aguas que vienen contaminadas y esto hace que el volumen sea mayor. ➤ Impartir clases de educación ambiental (importancia y cuidado de los manantiales) a los visitantes. ➤ Reforestación en los bordes de ríos con especies vegetales con alta capacidad de absorción de metales pesados y agentes contaminantes. ➤ Habilitación de humedales artificiales para garantizar un flujo de agua limpia en recorridos posteriores. ➤ Participación en iniciativas comunitarias, crear un grupo (s) que ayuden a monitorear el estado del cuerpo de agua y organizar jornadas de limpieza. 			



Proceso de Integración de los Programas Regionales del Estado de México

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ		Localidad o colonia: TODO EL MUNICIPIO	
Rango de edad: <input type="checkbox"/> Menor de 12 años <input type="checkbox"/> 12 a 17 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 45 años <input type="checkbox"/> 45 a 59 años <input type="checkbox"/> De 60 años en adelante		¿Pertenece a alguna Asociación Civil?: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?: _____	
¿Con cuál grupo poblacional se identifica?:		<input checked="" type="checkbox"/> Hombres <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Adultos Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Comunidad LGBTQ+ <input type="checkbox"/> Jóvenes	
Principal problemática: Falta de Plantas Tratadoras de Agua en Almoloya de Juárez, lo que ocasiona el vertido de aguas contaminadas a cuerpos de agua con desarrollo acuícola y agropecuario; aunado a ello, hace falta rehabilitar una planta tratadora de agua que se encuentra en la comunidad del Ejido de Santa Ana.			
Propuesta de solución: Para la falta de plantas tratadoras de agua, hacer una que preste servicio al centro de Almoloya de Juárez y comunidades cercanas; también, para evitar la contaminación del Santuario Ojo de Agua que es donde emana el agua potable que se distribuye en el centro y comunidades aledañas, como ya se mencionó. Para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y de sus cárcamos de Rebombeo ubicados dentro del Conjunto Urbano denominado "Rancho San Juan", beneficiando a 30,175 habitantes y a 750,000 habitantes del Ejido de Santa Juana.			